

# Concurso de Decoración Navideña: " **Navidad en mi barrio** "

La Municipalidad de San Miguel de Tucumán, a través de la Dirección de Cultura, invita a todos los barrios que integran la comunidad de San Miguel de Tucumán a participar del concurso de "Decoración Navideña denominado Navidad en mi barrio "con el fin de renovar en los corazones el espíritu de la Navidad, para que florezca en cada uno de nosotros la solidaridad y la buena voluntad en todos los hombre y mujeres de fe.

## **Reglamento 2015**

**Artículo 1:** Para una mejor organización operativa, se dividirá a la ciudad según los barrios que la componen, de acuerdo con la planimetría oficial.

**Artículo 2:** Los habitantes de cada sector de la ciudad podrán nuclearse alrededor de un Centro Vecinal, Biblioteca, Club, Parroquia etc., para elaboración del árbol, y determinar la ubicación del mismo, para su exhibición en el concurso.

## **Categorías:**

**Artículo 3:** Este concurso presenta 1 categorías

a)-**Árbol de navidad:** que deberá respetar las siguientes pautas:

- Altura: entre 2 m y 4 m de alto.
- Material a utilizar :
  - 1) orgánicos: ramas de árboles, flores, hojas, frutos, papel, cartón, corcho
  - 2) inorgánicos: vidrio, latas, tapas de botellas, plásticos, hierro

**Artículo 4:** el árbol de navidad representado deberá:

- Ser la expresión de un trabajo colectivo, participativo e inclusivo.
- Recrear el espíritu navideño , a través de normas sacras
- Estar contruidos en lugares cubiertos o protegidos de la intemperie , para no suspender su visita y apreciación en caso del mal tiempo
- Disponer que la construcción de los árboles de navidad ,guardaran normas de seguridad a fin de resguardar la seguridad de los actores sociales

## **Inscripciones**

**Artículo 5:** Los interesados en participar deberán:

- Designar a un representante que se contactará con la Dirección de Cultura Municipal, como único vínculo entre esta y los participantes.

- Este representante debidamente acreditado por el Club, centro vecinal, parroquia etc., que haya sido elegido, procederá a concretar la inscripción correspondiente en la Casa de la Cultura Dr. Antonio Torres, de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, sita en Avenida Soldati y Gobernador del Campo, Parque 9 de julio, entre los días lunes 23/11/15 hasta el 04/12/15, inclusive, en el horario de 08:30 a 14:30 hs.
- En el momento de la inscripción, el representante procederá a llenar una ficha y se procederá a leer y firmar una copia del presente reglamento, lo cual implicará el conocimiento y aceptación del mismo.
- Las propuestas se desarrollarán entre 05/12/15 al 27/12/15 inclusive.

### **Los Jurados**

**Artículo 6:** El jurado del presente concurso de Diseño Navideño **Navidad en mi barrio** estará integrado por tres miembros designados oportunamente los jurados evaluarán las propuestas los días 28, 29 y 30/12/15, en un horario previamente estipulado

- Para la calificación de los árboles participantes, se tendrá en cuenta el material utilizado y la participación colectiva de los actores sociales de la comunidad.

### **Los Premios**

**Artículo 7:** Se tendrá en cuenta para la premiación creatividad, estética y originalidad.

- El premio para los tres primeros lugares consistirán en diploma más el embellecimiento del espacio público que se encuentra en el barrio.
- La entrega de los premios se llevará a cabo en el día y horario a designar oportunamente.

### **Generalidades**

- La sola participación en este concurso implica la total aceptación de las bases
- La decisión del jurado será inapelable
- El representante del barrio no podrá ser empleado municipal, ni pariente en línea ascendente, descendente o colateral.
- Si el participante no se encuentra en el domicilio al momento de la visita del jurado, quedará automáticamente descalificado, sin lugar a reclamos
- El jurado está facultado para resolver cualquier situación no contemplada en este reglamento.
- La Dirección de Cultura de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, podrá realizar reproducciones fotográficas de los árboles de navidad participantes del presente concurso, con fines de uso comercial, publicitario o promoción cultural.